



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

San Juan de los Lagos, Jal., a 11 de marzo de 2021
Asunto: Indicaciones pastorales para la Semana Santa
Protocolo 187/2021

Circular A toda la Iglesia Diocesana de San Juan de los Lagos

«Cristo se humilló por nosotros y por obediencia aceptó incluso la muerte y una muerte de cruz. Por eso Dios lo exaltó sobre todas las cosas y le otorgó el nombre que está sobre todo nombre» (1 Cor 12, 26).

Queridos hermanos, ahora que nos preparamos para la celebración de la Pascua de Cristo, les saludo con el deseo de que la Sangre gloriosa de nuestro Salvador purifique sus corazones y los colme de paz.

En nuestro caminar cuaresmal, les invito a que nos unamos este viernes 12 y sábado 13 con toda la Iglesia a la iniciativa del Papa Francisco, «24 horas para el Señor», promovida por el Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, que en este año nos propone el lema «Él perdona todos tus pecados» (Sal 103, 3). Deseo que este sea un momento de gracia para todo el Pueblo de Dios, ofreciéndole un espacio para la reconciliación y la adoración a Jesús Eucaristía. La CODIPAL ha enviado un comunicado y subsidio al respecto.

Para conservar el espíritu de comunión y evitar situaciones de riesgo en la vivencia y celebración de Semana Santa, estemos atentos y cumplamos las indicaciones que, con motivo de la pandemia, nos ofrecen la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica de la CEM y la Comisión Diocesana de Pastoral Litúrgica de nuestra Diócesis, misma que nos enviará los correspondientes subsidios con indicaciones puntuales tanto para las celebraciones litúrgicas como para las de piedad popular.

En base a los elementos que dicha Congregación y Comisiones nos ofrecen, he escuchado también las diferentes voces de los miembros del Consejo presbiteral, así como de los Decanos y Comisionados decanales, he definido lo siguiente:

Con la convicción de que el Misterio Pascual es el centro de toda la vida de la Iglesia, y sabiendo de la máxima importancia de la liturgia de Semana Santa, también llamada «Semana Mayor», particularmente del Triduo Sacro, les pido que, **en cada comunidad, se realicen, en tiempo y forma, todas las celebraciones litúrgicas**, cumpliendo con los respectivos protocolos de bioseguridad. En cambio, **las celebraciones de piedad popular que implican procesiones o aglomeraciones** -como el vía crucis viviente, marcha del silencio y otras-, **veo conveniente que no se realicen**, por las dificultades de guardar la sana distancia y observar todas las medidas de higiene y prevención que se requieren. En todo caso, **si se llevan a cabo, con creatividad y responsabilidad procuren los encargados que se garanticen los protocolos referentes al número de asistentes y medidas sanitarias**. Además, promuévase entre los fieles la posibilidad

Página 1 | 2



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

de participar a través de los medios telemáticos, retransmitiendo en directo, ya sea en redes sociales o canales locales de televisión, las celebraciones que se realicen desde la Catedral-Basílica, o bien realizando cada comunidad la transmisión de las celebraciones, de manera que no se corran riesgos innecesarios en la participación presencial, y a la vez todos puedan beneficiarse de la celebración de estos días santos.

Así mismo, es importante que, para evitar las aglomeraciones, se promuevan las celebraciones utilizando el «Ritual de celebraciones de Semana Santa en espera de presbítero, presididas por un ministro laico» que la CODIPAL ha preparado y que, por la pandemia, es un buen momento para utilizarlo en los distintos sectores y comunidades.

Hemos acordado que **la Misa Crismal se celebre el Martes Santo en la Casa Pastoral Juan Pablo II, a las 11:00 horas**. Convoco a todo el presbiterio y a un agente laico por cada comunidad. No obstante, los sacerdotes que se encuentren delicados de salud, o que por motivos de edad no es prudente su participación presencial, quedan exentos de asistir a esta celebración.

En relación a la **vacuna contra el Covid 19** les exhorto, hermanos sacerdotes, a que **colaboren en la concientización de toda la población respecto a la libertad y la responsabilidad social de vacunarse**, cuidando tanto la salud personal como la salud de los demás; por lo que, según la disponibilidad de las vacunas, ustedes mismos den testimonio de responsabilidad vacunándose oportunamente. Así mismo, hagamos conciencia para evitar que la campaña de vacunación, o cualquier otra actividad por parte de las diversas instituciones, deriven en oportunismos políticos, en lugar de buscar, en todo y siempre, el bien integral y el derecho de cada persona.

Finalmente, les informo que este año los seminaristas realizarán su apostolado de Cuaresma y Semana Santa a partir del sábado 20 de marzo en sus parroquias de origen, por lo que pido a los párrocos y demás sacerdotes, así como a los fieles, que los acojan, los acompañen y aprovechen todo el dinamismo y generosidad que ellos pueden aportar; estoy seguro que la comunión de todo el Pueblo de Dios será semilla de nuevas vocaciones.

Que María Santísima, nuestra Señora de San Juan, nos ayude a permanecer fieles a su Hijo Jesucristo, celebrando santamente los misterios de su Pascua redentora.

De corazón les bendigo y me encomiendo a su oración.



Ccp. Archivo


+ Mons. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE
VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos


SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ
Canciller

Página 2 | 2